Liliana Durán, vicepresidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, analizó la elevación de los salarios para el 2017.

Explicó que entre septiembre y octubre se reunieron las comisiones sectoriales, esos informes se trasladaron en la Mesa Técnica del Ministerio del Trabajo y finalmente se el Consejo Nacional de Salarios fijará el incremento salarial para el 2017.

Liliana Durán destacó que es la primera vez que el Consejo Nacional del Trabajo tiene en su composición a una mujer para incluir en el tema de salarios una mirada de género. La dirigente laboral dijo que la discusión actual se amplía a construir propuestas para atacar el problema de inequidad y desigualdad social entre trabajadores y dueños de los medios de producción, y no solo una elevación económica porcentual.

Durán destacó que para la fijación del nuevo salario básico unificado se están tomando en cuenta varios asuntos referentes a la marcha de la economía, cómo se encuentran las empresas, la inflación y otros componentes que equilibren las necesidades de los trabajadores con la estabilidad de los patronos.